

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL																				
Nombre del Depto / Distrito / Municipios:						SANTANDER/CHARTA														
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:						68169														
Fecha de Aprobación						AGOSTO 31 DE 2008														
Nombre Alcalde						YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA														
Fecha Diligenciamiento						JULIO DE 2008														
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable	
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre			
3 0 0 0 0 0 0 0	S O C I A L	0 3 0 1	A S E G U R A M I E N T O		1	PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS				AUMENTAR LA COBERTURA DE AFILIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE CHARTA			MEJORAR EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO PARA INDUCIR LA AFILIACIÓN EN LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE	Implementar estrategias de IEC por medios efectivos y masivos para promocionar la afiliación al Régimen Subsidiado en los eventos de ampliación de cobertura.	0	0	perifoneo según evento.	perifoneo según evento.		alcaldiacharta@hotmail.com
						IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POBLACIÓN A AFILIAR						MEJORAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE CUPOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Depuración mensual de la base de datos del SISBEN y del Régimen Subsidiado para determinar el listado de priorizados y publicarlo en la Alcaldía Municipal.	0	0	2	3			
						GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO						ASIGNACIÓN DE CUPOS SEGÚN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA SOBRE LA LÍNEA DE POBLACIÓN PRIORIZADA	Realizar asignación de cupos de ampliación de coberturas teniendo en cuenta el listado de priorizados vigente.	0	0	Según la disponibilidad de cupos	Según la disponibilidad de cupos			
												TRANSFORMACIÓN DE CUPOS PARCIALES A PLENOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO A LA POBLACIÓN POBRE VULNERABLE PRIORIZADA	Asignación de los recursos propios necesarios que permitan garantizar la transformación de subsidios parciales a plenos según criterios de distribución nacionales y departamentales.	0	0	Según la disponibilidad de recursos.	Según la disponibilidad de recursos.			
												SOSTENIBILIDAD DEL NUMERO DE CUPOS DE LA POBLACIÓN POBRE VULNERABLE	Asignación de los recursos propios necesarios que permitan garantizar la continuidad de la afiliación de los usuarios al régimen subsidiado del municipio.	0	0	Según la disponibilidad de recursos.	Según la disponibilidad de recursos.			
						ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN						ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES Y/O ADAPTAR SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN AL MUNICIPIO	Mantenimiento de un software que permita la administración de los procesos de novedades, pagos liquidaciones de los contratos de administración del régimen subsidiado.	0	0	1	1			
						CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO						REDUCIR EL TIEMPO DE TRÁMITE DE FIRMA CONTRATOS	Contratación del recurso Humano que permita el manejo eficiente y administración del Software.	0	0	1	1			
						ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS DE AFILIADOS						ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	Realizar la respectiva contratación con las EPS subsidiadas de manera pronta y su respectiva radicación en la SSD.	0	0	Según necesidad	Según necesidad			
												Actualización y depuración continua de base de datos del régimen subsidiado de manera permanente y remisión de la misma a la EPS subsidiada.	0	0	1	1				

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Nombre del Depto / Distrito / Municipios:	SANTANDER/CHARTA
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:	68169
Fecha de Aprobación	AGOSTO 31 DE 2005
Nombre Alcalde	YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA
Fecha Diligenciamiento	JULIO DE 2008

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprográmatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
			PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD			MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		2,1	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD ESE UCATA			un estudio de la accesibilidad de los servicios	Estudio de accesibilidad por muestreo de usuarios activos			Recolección de información	Análisis de información y presentación de resultados	YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA	alcaldicharta@hotmail.com
						MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN		2,2			realizar una auditoria de los servicios ofertados por la ESE	realizar un estudio de los servicios			Recolección de información	Análisis de información y presentación de resultados			
						MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS		2,3			Vigilar los informes de gestion	analisa y evaluar los informes gestion			un informe evaluado con plan de accion	un informe evaluado con plan de accion			

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL																										
Nombre del Depto / Distrito / Municipios:					SANTANDER /CHARTA																					
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:					68169																					
Fecha de Aprobación					AGOSTO 31 DE 2008																					
Nombre Alcalde					YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA																					
Fecha Diligenciamiento					JULIO DE 2008																					
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprográmica	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable							
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre									
3 0 0 0 0 0 0	S O C I A L	0 3 0 1	P R O M O C I O N S O C I A L		4.	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES							REALIZAR SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD	a. Realizar vigilancia al proceso de caracterización de la población en situación de discapacidad y de población en situación de desplazamiento.	0	0	1	1								
													b. Coordinar la atención y evaluar las coberturas en los programas de prevención ofrecidos a la población con discapacidad de población en situación de desplazamiento.	0	0	2	3									
													c. Realizar informe trimestral sobre la intervención realizada a la población vulnerable desde los diferentes sectores.	0	0	1	1									
											ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL PARTICIPACIÓN SOCIAL							FOMENTAR LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GENERAR ESPACIOS DE CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	a. Fortalecer el SAC mediante asistencia de los responsables municipales a actividades de capacitación.	0	0	0	1			
																			b. Brindar asistencia técnica a los SIAU de la ESE en compañía de los funcionarios provinciales.	0	0	0	1			
																				c. Actualizar la base de datos sobre la organización y los mecanismos de participación social del municipio.	0	0	0	1		
																				d. Coordinar la puesta en marcha de estudios de satisfacción de usuarios de ESE.	0	0	0	1		
																				e. Recepcionar, tramitar y reportar las quejas e inquietudes del SAC.	0	0	1	1		
																				f. Realizar seguimiento al funcionamiento de las alianzas de usuarios de la EPS y ESE.	0	0	0	1		
																				g. Capacitar a las veedurías ciudadanas mediante talleres en compañía de los funcionarios provinciales.	0	0	0	1		
													h. Capacitar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación comunitaria y control social mediante talleres en compañía de los funcionarios provinciales.	0	0	0	1									
													i. Brindar asistencia técnica y capacitación a la población en derechos y deberes de los usuarios.	0	0	0	1									

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL																			
Nombre del Depto / Distrito / Municipio:					SANTANDER /CHARTA														
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:					68169														
Fecha de Aprobación					AGOSTO 31 DE 2008														
Nombre Alcalde o Gobernador					YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA														
Fecha Diligenciamiento:					JULIO DE 2008														
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	Email Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
						Acciones de Promoción de la salud y calidad de vida		3.1				Conformación del comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones de salud infantil en el Municipio	conformación del comite de infancia mediante acto administrativo, por los principales actores de Salud: ESE, EPS, EPSS, Municipio, saneamiento ambiental y Organizaciones del ámbito comunitario, comunidad educativa, ICBF, personería, policía comunitari			acto administrativo y divulgación, 1 reunion de conformacion.	2 reuniones, plan de accion elaborado y evaluacion del mismo	SSM	
												Diseño y divulgación de la política pública de infancia	Elaboracion de la Política municipal, que garantice la implementación y sostenibilidad de la estrategia. (acuerdo municipal), y Divulgación a través de medios de comunicación.				Politica Municipal de infancia diseñada y divulgada		
												Promocion de la estrategia de vacunacion sin barreras en la ESE del municipio	Organización y ejecución de 2 jornadas de vacunación Nacionales y una Municipal con la logística requerida.			soportes de 2 Jornadas de vacunación y logística	sportes de una jornada de vacunacion municipal y de logística		
													Apoyar con personal tecnico operativo capacitado todos los dias en la ESE para la intensificación de vacunación.			personal Operativo asignado	personal operativo asignado		
													Monitoreos Rápidos de cobertura de vacunación, Trimestral según lineamientos del Departamento y el Ministerio			Soportes de 2 MRCV realizado, consolidado y enviado a la SSD.	Soportes de 2 MRCV realizado, consolidado y enviado a la SSD.		
													Capacitación y replicación a ESE, personal tecnico operativo y profesional que atiende población infantil, en tematicas afines a la vacunación y vigilancia de los eventos.			1 Capacitacion en lineamientos y normatividad vigente (acuerdo 117 del 2006, resolucion 412 , resolucion 425/2008) ficha tecnica, planilla de asistencia.	1 Capacitacion en lineamientos y normatividad vigente (acuerdo 117 del 2006, acuerdo 335 del 2006, acuerdo 366 de 2007) ficha tecnica, planilla de asistencia		
													Recolección, elaboración y envío del consolidado mensual de la Información en los formatos establecidos en el Sistema Único de Información del PAI generadas por las diferentes instituciones que prestan servicios de vacunación en el municipio.			4 Informes mensuales consolidados y enviados	4 Informes mensuales consolidados y enviados		
												Lograr que todos los niños y niñas del Municipio, menores de 5 años, tengan esquema basico de	Diseñar y desarrollar un plan de medios para informar, motivar y orientar, a la población hacia los servicios y jornadas de vacunación (soportes de las actividades descritas en el plan).			soportes de la estrategia de información y comunicación diseñada e implementada	soportes de la estrategia de información y comunicación diseñada e implementada		

3000000
Social
301
SALUD PUBLICA
3
Acciones de Prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños
3.2
S a l u d I n f a n

vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad y mantener y lograr en el municipio coberturas de vacunación contra NEUMOCOCCO y ROTAVIRUS en población	Garantizar la asistencia a los talleres de actualización y capacitación programados por el Departamento			Asistencia a capacitación y socialización en el Municipio	Asistencia a capacitación y socialización en el Municipio	
	Hacer seguimiento y evaluación al 100% de los niños del Municipio con bajo peso al nacer según lineamientos establecidos en el PAI, si hubiese necesidad.			Informe de la ESE de los Biológicos solicitados y aplicados	Informe de la ESE de los Biológicos solicitados y aplicados	
Garantizar la calidad de la red de frío en la ESE pública del municipio y fortalecer según necesidades.	Elaboración de inventario y diagnóstico preventivo de la infraestructura de la red de frío del Municipio				Inventario y diagnóstico realizado	
	Trasporte de biológicos desde el centro de acopio hasta el municipio			soporte del transporte mensual de biológicos	soporte del transporte mensual de biológicos	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Red de Frío, según necesidad (planta eléctrica y nevera) según necesidad			soporte de los mantenimientos realizados	soporte de los mantenimientos realizados	
Desarrollar acciones de vigilancia en la red de frío	Vigilancia del funcionamiento de la Red de Frío y control del cumplimiento de las normas técnicas en el manejo de los biológicos. (curvas de temperatura), elaboración y socialización de los protocolos de PAI establecidos en la 412			registros mensuales de control de temperatura y socialización de protocolos	registros mensuales de control de temperatura y socialización de protocolos	
implementar en la ESE la estrategia iniciativa de instituciones Amigas de la mujer y la infancia IAMI en coordinación con la estrategia AIEPI	Determinar el porcentaje de implementación de la estrategia IAMI Integral en la ESE del Municipio mediante la aplicación del formulario de autoapreciación				% de implementación de la estrategia	
	Elaboración de un plan de acción basado en el resultado de la evaluación del estado de implementación.			1 plan de acción elaborado	Seguimiento al plan de acción	
	Conocimiento de la Política Institucional, a todo el personal de la institución tanto profesional como de apoyo logístico y administrativo				promoción de la política Institucional de IAMI	
	Capacitar a todo el personal de salud que atiende a mujeres, niñas, niños, adolescentes, en aspectos básicos de derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, los Derechos del Niño y los 10 pasos de la iniciativa IAMI, de tal form				1 taller de capacitación, ficha técnica y planilla de asistencia	
	Aplicación de los 10 pasos hacia una feliz lactancia materna (basado en la guía de implementación de la estrategia IAMI)				soporte de los pasos estratégicos implementados	

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL																			
Nombre del Depto / Distrito / Municipios:					SANTANDER/CHARTA														
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio					68169														
Fecha de Aprobación					AGOSTO 31 DE 2008														
Nombre Alcalde					YULIAN FRNANDO SUAREZ VILLABONA														
Fecha Diligenciamiento					JULIO DE 2008														
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
			prevencion vigilancia y control de riesgos profesionales			PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2,1	prevencion y vigilancia y control de riesgos profesionales en los trabajadores independientes.			TODAS LAS EMPRESAS DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y REORIENTACION A LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES-OCUPACIONALES EN LAS POBLACIONES AFILIADAS ARP	realizar talleres a los trabajadores independientes ya las empresas del municipio			realizar un registro de la empresas y los trabajadores independientes del municipio	realizar un registro de la empresas y los trabajadores independientes del municipio	YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA	alcaldiacharta@hotmail.com
						ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y EN REISGOS PROFESIONALES EN AMBITOS LABORALES - EMPRESAS		2,2				AMPLIACION COBERTURA VISITAS DE DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS AMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS	visitar el area rural para vigilar y controlar el riesgo sanitario			realizar un taller sobre los riesgos profesionales .	realizar un taller sobre los riesgos profesionales .		
						FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL		2,3				ARTICULACION Y COORDINACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE RIESGOS PROFESIONALES CON LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	seguimiento al trabajador si presenta un accidente.			realizar seguimiento si se presenta un evento	realizar seguimiento si se presenta un evento		
														ANALISIS DE LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRABAJO POR ESTADISTICAS VITALES	presentar un informe si se presenta el caso				

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	
Nombre del Depto / Distrito / Municipio:	SANTANDER /CHARTA
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:	68169
Fecha de Aprobación:	AGOSTO 31 DE 2008
Nombre Alcalde o Gobernador:	YULIAN FERNANDO SUAREZ VILLABONA
Fecha Diligenciamiento:	JULIO DE 2008

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código EPIN	Código del Proyecto	Meta de producto Anual	Descripción estrategia de actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
														Nombre Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
03000000	Social	0301	Emergencias y Desastres		6	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDAD Y AMENAZAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EPS E IPS	Identificar los actores institucionales y los procesos a implementar en emergencias y desastres	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES CON IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDAD Y AMENAZAS EN IPS - EPS					ALCALDIA MPL.	
													realizar el diagnostico de riesgos del municipio							
													diseñar el mapa de riesgos con base en el diagnostico							
													socializar el mapa de riesgos con la comunidad					ALCALDIA MPL.		
													conformar y/o fortalecer el comité local para la atención a desastres (Clopad).	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENTIVO, MITIGACION, SUPERACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL SECTOR SALUD PARA ARTICULARLO CON POT					ALCALDIA MPL.	
													capacitar mediante reuniones periodicas al comité.							
													realizar la articulacion intersectorial del plan de accion de emergencias y desastres							
													capacitar al talento humano y organismos de apoyo municipal), para que ofrezcan un plan de respuesta ante una situacion de emergencia.						ALCALDIA MPL.	
													revisar y evaluar el plan hospitalario de emergencias y desastres y formular los planes de mejoramiento.							

